

18 de setiembre del 2025

N.º 06-2025

Junta Directiva del BCCR reduce la Tasa de Política Monetaria en 25 puntos base y la ubica en 3,50% anual

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) acordó, este jueves 18 de setiembre, reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 25 puntos base, para ubicarla en 3,50% a partir del 19 de setiembre del 2025. Esta decisión refleja el compromiso del Banco con la estabilidad de precios y responde a una evaluación rigurosa de las condiciones económicas actuales.

Durante las sesiones celebradas los días de ayer y hoy, la Junta Directiva prestó particular atención a la evolución esperada y reciente de la inflación.

Dada la severidad de algunos choques externos y climáticos, la inflación interanual se ha ubicado en niveles por debajo del rango de tolerancia alrededor de la meta anunciada por el Banco Central.

Tanto la inflación general, medida con el Índice de Precios al Consumidor, como el promedio de los indicadores de inflación subyacente han tenido una trayectoria descendente.

Adicionalmente, las expectativas de inflación se han ajustado hacia valores cercanos al 2%, que es el límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta.

La actividad económica del país mantiene un crecimiento relativamente alto y cercano a su nivel potencial y muestra una aceleración, aunque diferenciada, en los distintos regímenes de producción que operan en la economía costarricense.

El mercado laboral se ha caracterizado recientemente por una menor tasa de desempleo y salarios reales crecientes; no obstante, se identifican cambios estructurales (demográficos) que reducen la participación laboral.

En el contexto internacional, persiste la incertidumbre sobre el impacto que puedan tener las barreras al comercio internacional aplicadas durante el 2025.

La Junta Directiva consideró, de manera unánime, y con la mejor información disponible al momento de tomar la decisión, que existe espacio para disminuir la Tasa de Política Monetaria y mantener una postura de política monetaria neutral.

Esta reducción se adopta en un contexto de inflación baja, expectativas de inflación cercanas al límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta y una actividad económica que muestra señales de fortaleza.

El Banco Central da seguimiento permanente a los indicadores económicos de forma que pueda ajustar su postura de política monetaria cuando sea necesario, siempre con el objetivo de preservar la estabilidad macroeconómica y procurar el bienestar de la población.